

DAMM INNOVACIÓN, S.L.U

Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

DAMM INNOVACIÓN, S.L.U
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Activo no corriente			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.1 y 9.2	1.500	3.285
Activo corriente			
Inversiones financieras a corto plazo	5.2 y 9.2	9.133	4.471
Deudores comerciales con empresas del grupo y asociadas	9.2	9.104	4.453
		29	18
TOTAL ACTIVO		10.633	7.756
Patrimonio neto			
Capital suscrito	6	10.432	7.752
Reservas	6.1	12.177	12.177
Reserva de capitalización	6.1	732	732
Resultados ejercicios anteriores	6.1	22	22
Resultado ejercicio	6.2	(5.179)	(5.678)
		2.680	499
Pasivo corriente			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9.2	201	4
Administraciones públicas	7.1	-	-
TOTAL PASIVO		10.633	7.756

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2018.



DAMM INNOVACIÓN, S.L.U
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Operaciones continuadas:			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	8.1	329	323
Otros ingresos de explotación		-	10
Otros gastos de explotación		-	(10)
Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	5.1.2	2.457	105
BENEFICIO / PERDIDA DE EXPLOTACION		2.786	428
Ingresos de créditos	9.1	95	71
Total ingresos financieros		95	71
RESULTADOS FINANCIEROS		95	71
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.881	499
Gasto Impuesto sobre las Ganancias	7.3	(201)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.680	499
Operaciones interrumpidas:			
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.680	499

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al 31 de diciembre de 2018.



DAMM INNOVACIÓN, S. L.
Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Damm Innovación, S. L. es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la actividad inmobiliaria en general, con exclusión del arrendamiento activo financiero, así como la compraventa, suscripción y tenencia de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, tanto de renta fija como variable, por cuenta propia o ajena, excluyendo la intermediación financiera, sin captar dinero del público y quedando excluidas las actividades propias de las instituciones de inversión colectiva y las reguladas por la Ley del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en calle Rosselló 515 de Barcelona, y la Sociedad desarrolla sus actividades en España.

La Sociedad está integrada en el Grupo Damm cuya sociedad dominante es S.A. Damm, con domicilio social en calle Rosselló 515 de Barcelona, siendo ésta la sociedad que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Damm del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de S.A. Damm celebrada el 26 de junio de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Modificaciones Estructurales y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, así como por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R. D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Socio Único, Plataforma Continental S.L., celebrada el 21 de Junio de 2018.



2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, El Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección - ratificadas posteriormente por su Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual 2018, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2017.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del socio único es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2018
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	2.680.421,70
Total	2.680.421,70

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



4.1. Instrumentos financieros

4.1.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando se extinguen los derechos que los han generado.

4.1.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal desde el año 2009 mediante acuerdo adoptado en Junta General de Socios de fecha 6 de junio de 2008, siendo S.A. Damm cabecera del Grupo (Grupo Fiscal 548/08). De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo Fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponda a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de consolidación. El efecto impositivo de las diferencias temporales entre el resultado económico y el resultado fiscal se incluye, en su caso, en las correspondientes cuentas de activos o pasivos por impuesto diferido del balance de situación.



4.3. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



4.6. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

5. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

5.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros 2018	Miles de Euros 2017
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (Nota 5.1.1 y 9.2)	1.500	1.500
Participaciones en empresas del grupo (Nota 5.1.2)	-	1.785
Total	1.500	3.285

5.1.1. Créditos a largo plazo a empresas del grupo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros				
	2018	2019	2020	2021 y Sigüientes	Total
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (Nota 9.2)	-	-	-	1.500	1.500
Total	-	-	-	1.500	1.500

Este crédito corresponde a un préstamo participativo concedido a Osiris Tecnología y Suministros Hosteleros, S.A.

5.1.2. Participaciones en empresas del grupo

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:



2018	Miles de Euros				
Sociedad	Participación	Coste	Salida perímetro	Deterioro 31/12/18	Valor Neto
Agora Europe, S.A.	92,13%	3.904	(1.785)	(3.904)	-
Osiris Tecnología y Sum. Hosteleros, S.A.	62,80%	2.398	-	(2.398)	-
Total		6.302	(1.785)	(4.517)	-

En el ejercicio 2018, Agora Europe, S.A. ha salido del perímetro societario.

2017	Miles de Euros				
Sociedad	Participación	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro 31/12/17	Valor Neto
Agora Europe, S.A.	92,13%	3.904	105	(2.119)	1.785
Osiris Tecnología y Sum. Hosteleros, S.A.	62,80%	2.398	-	(2.398)	-
Total		6.302	105	(4.517)	1.785

5.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente (véase nota 9.2):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Créditos y partidas a cobrar con empresas del grupo	9.104	4.453
Total	9.104	4.453

6. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre del ejercicio 2018 el capital social de la Sociedad asciende a 12.177.000 euros, representado por 12.177.000 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a las 12.177.000, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El socio único, persona jurídica de la Sociedad, es S.A Damm. Dicha condición de unipersonalidad se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

No existen contratos con el Socio Único distintos a los que se indican en la Nota 9.



El Socio Único de la Sociedad, en fecha 21 de Junio de 2018, acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, presentada por el Administrador Único, asignando a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores 499 miles de euros.

6.1. Reservas

El desglose de la cuenta de Reservas agrupada en el balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Reserva de Capitalización	22	22
Reserva de Transición	732	732
Total	754	754

6.1.1. Reserva de Capitalización

La sociedad ha registrado la Reserva de Capitalización (art 25) la cual permitió reducir la base imponible en el importe del 10% de los beneficios obtenidos por la sociedad y no distribuidos, con el límite del 10% de la base imponible previa a la compensación de bases imponibles negativas, siempre que ese incremento se mantenga durante 5 años.

6.2. Resultados negativos ejercicios anteriores

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(6.072)
Aumentos:	394
Reducciones:	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(5.678)
Aumentos:	499
Reducciones:	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	(5.179)



7. Administraciones Públicas y Situación fiscal

7.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	2
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	2
Total	-	4

7.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad declara en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal 548/08, cuya sociedad dominante es Sociedad Anónima Damm.

Las diferencias permanentes corresponden, básicamente, a la reversión de deterioros por participaciones en otras entidades que fueron deducidos en ejercicios anteriores a 2013.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros 2018	Miles de Euros 2017
Resultado contable antes de impuestos	2.881	499
Diferencias permanentes individuales	(748)	784
Exención de dividendos	(329)	(323)
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(1.000)	(960)
Base imponible fiscal	804	-



Las bases imponibles negativas pendientes de compensar originadas antes de la entrada en régimen de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes importes son los siguientes, en miles de euros:

Ejercicio	Importe
2006	1.271
Total	1.271

De acuerdo con el principio de prudencia las Cuentas Anuales no incluyen la activación del efecto fiscal correspondiente a estas Bases Imponibles Negativas.

7.3. Conciliación resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros 2018	Miles de Euros 2017
Resultado contable antes de impuestos	2.881	499
Diferencias permanentes Individuales	(748)	784
Exención de dividendos	(329)	(323)
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(1.000)	(960)
Cuota	(201)	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(201)	-

La aplicación del régimen de consolidación fiscal en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del presente ejercicio ha supuesto el reconocimiento del siguiente importe con la matriz del grupo de tributación consolidada que se encuentra recogido en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto.

	Saldos a pagar	
	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 9.2)	(201)	-

7.4. Ejercicios pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban abiertos, con posibilidad de revisión por las autoridades fiscales, 5 años para el Impuesto de Sociedades y los 4 ejercicios no prescritos respecto a IVA e IRPF.



Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales y de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados en las presentes Cuentas Anuales es remota.

8. Ingresos y gastos

8.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de participaciones en capital:		
Empresas del grupo y asociadas	329	323
Total	329	323

9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

9.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de Euros
	S.A. Damm
Intereses recibidos	95

Ejercicio 2017	Miles de Euros
	S.A. Damm
Intereses recibidos	71



9.2. Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

2018	Miles de euros			
	Deudores Comerciales	Consolidación Fiscal	Créditos a l/p	Cuentas Financieras
S.A. Damm	29	(201)	-	9.104
Osiris Tec. y Sum. Hoste., S.L.	-	-	1.500	-
Total	29	(201)	1.500	9.104

2017	Miles de euros			
	Deudores Comerciales	Consolidación Fiscal	Créditos a l/p	Cuentas Financieras
S.A. Damm	18	-	-	4.453
Osiris Tec. y Sum. Hoste., S.L.	-	-	1.500	-
Total	18	-	1.500	4.453

La Sociedad tiene centralizado los saldos bancarios con la sociedad matriz del grupo cuya retribución se ajusta a los tipos de interés vigentes en cada momento atendiendo a las condiciones establecidas según contrato. Los saldos recogidos bajo la denominación "Cuentas Financieras" recogen los importes originados por esta gestión centralizada de la tesorería, los cuales están retribuidos a un interés de mercado.

9.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a favor de los administradores.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene concedido a los administradores ningún tipo de préstamo, ni ha asumido obligación alguna por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, no existe obligación contraída alguna por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los administradores.

Durante el ejercicio 2018 la sociedad no ha satisfecho ningún importe por la Prima de Seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Es la empresa dominante del Grupo quien realiza el pago.

La Sociedad, como empresa perteneciente al Grupo Damm, se rige directamente por las políticas económicas y financieras definidas constantemente por el Comité de Dirección de dicho Grupo, por lo que, en estas circunstancias no se mantienen en la sociedad profesionales de alta dirección, de tal forma que los profesionales de la Sociedad ejecutan únicamente las directrices de dicho Comité y, en todo caso, las de sus Administradores que no perciben retribución alguna.



Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad que supusiera una modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios, Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos.

9.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 ni los Administradores ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de Febrero de 2016:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23	16

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores".

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad es, de acuerdo a la Ley 11/2013 de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso de que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior de 60 días.

11. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores significativos a destacar.

12. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Sociedades Dependientes Integradas en el Grupo Damm

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Efectiva		Miles de Euros				
			Titular	%	Datos de la Entidad Participada				
					Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	Ingresos Ordinarios
Osiris S.L	C/Roselló,515	Creación y explotación comercial de un mercado virtual del sector de hostelería y servicios de asesoramiento, consultoría e intermediación.	Damm Innovación, S.L.	62,80%	1.500	1.755	(255)	(71)	

